

**DECLARACIÓN JURADA PARA REGULARIZAR CARNICERÍAS
UBICADAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS.**

REGISTRO UNICO NACIONAL DE EMPRESAS CÁRNICAS (RUNEC).

(DÍA, MES Y AÑO).

-----, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número---
----- con domicilio en la calle-----, en mi calidad de-----
(Variante: Presidente o Vicepresidente del Directorio, Director,
Administrador, Socio representante, Apoderado) en nombre y
representación de----- (Denominación con indicación de tipo
social: SA, SRL, SAS), inscrita en el Registro único Tributario de la
Dirección General Impositiva con el número-----y en el Banco de
Previsión Social con el número-----, declaro: I) bajo juramento
que: **a)** el local comercial ubicado en el----- (Departamento,
Localidad, calle y número de puerta) gira en el rubro comercial
carnicería desde fecha anterior al 21.1.2021 continuando al día de hoy.
**b) Como prueba de lo antedicho propongo a los siguientes
testigos:** Nombre y apellidos completos, mayor de edad, cédula de
identidad y domicilio, teléfono o celular de contacto (al menos 2
testigos). **c)** La sociedad está integrada actualmente por las siguientes
personas (nombres y apellidos completos, cédulas de identidad,
domicilios y calidades (Variantes: Director, Presidente del Directorio,
Administrador, Socio representante). **d)** En virtud de lo dispuesto por
el artículo 25 de la ley 15.605 relativo a notificaciones electrónicas, fijo
la siguiente casilla de correo electrónico ----- para recibir todas
las comunicaciones oficiales de parte del Instituto Nacional de Carnes.
e) Asimismo, constituye domicilio en el departamento de Montevideo
en la calle -----.

(Aclaración importante: aplica para todos los casos, incluso para
empresas que no desarrollen su actividad principal en dicho

departamento). II) Solicito la intervención del Escribano Público --- matrícula número ----- que certifique el presente otorgamiento y firma puestas al pie de éste documento.

En caso de constatarse falsedad en lo declarado, será pasible de la responsabilidad penal pertinente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 del Código Penal.

Art. 239 del Código Penal: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, ante funcionario público, prestare declaración falsa sobre identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

Firma.

Aclaración de Firma.

Timbre Profesional.

